



Convenio marco de colaboración tecnológica entre el CGAE y el Ministerio de Justicia para que los abogados tengan acceso a Lexnet

Mediante este convenio, las partes se comprometen a mejorar la interoperabilidad en sus relaciones mediante el uso prioritario del sistema Lexnet para el intercambio seguro de información entre órganos judiciales y abogados.

El Consejo General de la Abogacía Española impulsará –a través de los Colegios de Abogados- que la presentación de escritos y la recepción de notificaciones judiciales se realicen a través de Lexnet con el certificado digital de Autoridad de Certificación de la Abogacía (ACA), que identifica a los abogados en Internet.

...